

## **La sociedad filarmónica y el vanguardismo político cultural en Bayamo en el periodo 1840-1870**

**Lic. Mario Cobas-Sanz**

cpsgr@crisol.cu

Dirección Provincial del MINCULT, Granma. Cuba

### **Resumen**

La primera institución cultural que floreció en Bayamo fue la Sociedad Filarmónica. Esta sociedad enriquecida con las tendencias ideológicas más avanzadas de la época tenía como objetivo primario la difusión de la cultura y la instrucción en sus diversas formas. Sus miembros se consagraron con empeño al cultivo de las letras, la música, el teatro; a impulsar el buen comportamiento ciudadano y el estudio de las causas de los males sociales. La Sociedad Filarmónica se convirtió en un centro de formación patriótica, de repudio al despotismo imperante y en lugar para expresar, a través de las diversas manifestaciones culturales, los sentimientos, aspiraciones y planes para eliminar el sistema colonial español.

**Palabras clave:** institución cultural, formación patriótica.

### **Abstract.**

The first cultural institution that flourished in Bayamo was the Philharmonic Society. This society enriched with the state-of-the-art ideological tendencies of the time had as primary objective the diffusion of the culture and the instruction in its diverse forms. Their members were consecrated with zeal to the cultivation of the letters, the music, the theater; to impel the good civic behavior and the study of the causes of the social wrongs. The Philharmonic Society became a center of patriotic formation, of repudiation to the prevailing despotism and in place to express, through the diverse cultural manifestations, the feelings, aspirations and plans to eliminate the Spanish colonial system.

**Key words:** Cultural institution, patriotic formation.

---

## introducción

El siglo XIX es el de mayor esplendor cultural de la Cuba colonial. En este contexto las familias bayamesas adineradas enviaban sus hijos a estudiar a La Habana, Europa y Estados Unidos. Diplomados como abogados, médicos, maestros, periodistas, y otras profesiones, irrumpen en la ciudad e impulsan la vida intelectual y artística de la región.

El progreso intelectual trajo como consecuencia, que en la misma medida que la burguesía bayamesa fue perfilando sus rasgos como clase dominante, creara en armonía con sus percepciones políticas, sus propias instituciones culturales, y sus peculiares maneras de expresión en el campo cultural y artístico-literario en particular.

La primera institución cultural que floreció en Bayamo fue la Sociedad Filarmónica Isabel Segunda,<sup>1</sup> que servía a la vez de teatro. La misma estaba ubicada en uno de los extremos de la Plaza con el mismo nombre, hoy Plaza de la Revolución. Esta sociedad enriquecida con las tendencias ideológicas más avanzadas de la época tenía como objetivo primario la difusión de la cultura y la instrucción en sus diversas formas. Sus miembros se consagraron con empeño al cultivo de las letras, la música, el teatro; a impulsar el buen comportamiento ciudadano y el estudio de las causas de los males sociales.

Con el objetivo de recaudar fondos para mejorar la vida de la ciudad, en sus salones tuvieron lugar bailes de rango, presentaciones de obras de teatro, lecturas de poemas y veladas lírico-

<sup>1</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo escribieron: "El día 24 de febrero del año 1851 quedó constituida la Sociedad Filarmónica de Bayamo con Pedro Figueredo de presidente y Carlos Manuel de Céspedes de secretario. Fue inaugurada el día 2 de marzo." Carlos Manuel de Céspedes: *ob. cit.* pág. 25. Esta afirmación fue tomada de *El Redactor*, marzo 2 de 1851. Parece que ambos investigadores no se percataron que a continuación dice. "El día 4 se dará el primer baile de la nueva sociedad que se ha situado en la misma casa que antes estuvo." Existen evidencias documentales en los periódicos *El Redactor*, *El Diario de La Habana* y el *Avisador del Comercio* que corroboran esa afirmación. En Bayamo existía una sociedad filarmónica anterior al mes de mayo de 1840.

---

---

literarias. La rapidez con que se trabajaba en el orden cultural propició que la Sociedad Filarmónica, haciendo suya ansiedades públicas de las familias bayamesas, promoviera la inauguración el 5 de agosto de 1840, de una academia de música arreglada a todo instrumento y solfeo, la que tuvo como director y profesor al músico Antonio Núñez, y como estudiantes a Manuel Muñoz Cedeño, Joaquín Ysasis, Manuel de Jesús Argote, Rafael de Frómeta, Joaquín de Frómeta, José Encarnación Duarte, Francisco Cancha, Joaquín Oduardo, Ignacio Estrada, José Candelario Martínez, Ramón Borrero y Antonio Montero.<sup>2</sup>

Esta academia de música formó política y artísticamente a toda una generación de músicos bayameses con conocimientos de las más importantes corrientes musicales cubanas y europeas de la época, contribuyendo a que se crearan agrupaciones musicales que amenizaban los bailes en la Sociedad Filarmónica, el Teatro Bayamo, plazas, casas, y reuniones sociales. Fue justamente esta institución, el espacio desde donde Manuel Muñoz Cedeño se insertó en la vida musical bayamesa, desempeñando el cargo de maestro de capilla de la iglesia parroquial. Su valía como músico y su identificación patriótica, le permitieron convertirse en instrumentador, arreglista y director en la interpretación del himno de Figueredo. También dirigió el coro de 12 señoritas que cantó por primera vez el himno en el acto de jura y bendición de la bandera de Carlos Manuel de Céspedes.

Para cooperar con el desarrollo social y cultural de la localidad, en sus salones se creó el 1ro de abril de 1845, la Junta de Mujeres. De inicio la integraron 58 féminas, las que eligieron como presidenta a Juana Fornaris y secretaria a María Luz Vázquez.<sup>3</sup> Los más distinguidos intelectuales bayameses: Carlos Manuel de Céspedes, José Fornaris, Francisco Maceo Osorio, José Joaquín Palma, Pedro Figueredo, José María Izaguirre, Lucas y Francisco del Castillo, Francisco Vicente Aguilera, Ignacio Martínez Valdés, Eligio Izaguirre, Eugenio Odoardo y muchos otros, encontraron espacio en la Sociedad Filarmónica, insertándose de manera activa en la vida ideo-cultural de la ciudad, de modo particular, a través de la poesía, la narrativa, la música, el teatro y la pedagogía.

<sup>2</sup> A H P de Bayamo: Protocolos del escribano Rafael Pacheco, leg. 71. No. 131.

<sup>3</sup> *El Redactor*, Santiago de Cuba, 11 de noviembre de 1845.

---

El foco de interés de esta pléyade de ilustrados no se ciñó sólo al ámbito artístico-literario sino que abarcó la compleja problemática cubana, determinada por la oprobiosa dominación colonial. En este ambiente cultural, artístico y profesional se respiraba el anhelo libertario de alcanzar la prosperidad general de Cuba por la vía de la independencia nacional.

En 1849, se acuerda el cierre de la Sociedad Filarmónica Isabel Segunda por deterioro constructivo del local. Su sucesora, la Sociedad Filarmónica Cubana, se inauguró el 24 de febrero de 1851,<sup>4</sup> la que heredó el local, muebles y enseres de la anterior. Fueron nombrados para director y vicedirector, los Sres. Ldo. D. Pedro Figueredo, y segundo comandante D. Felipe de Castro; para secretario y vicesecretario a los Sres. Ldos. D. Carlos Manuel de Céspedes y D. Ramón de Céspedes; y para tesorero y vicetesorero, los Sres. Ldo. D. Manuel Yero y D. José Catalán. Esta sociedad era sustentada por suscripción de sus socios y se dividió en cinco secciones: Literatura, Declamación, Canto, Música y Baile; además contaba con un gabinete de lectura y una biblioteca con obras donadas por los socios, área para juego de ajedrez, dominó, trencillo y lotería.<sup>5</sup>

La nueva dirección asumió con seriedad y prontitud su nombramiento, por cuanto la función de inauguración se fijó para el primero de abril a las 11:00 de la mañana, coincidiendo con el primer día del carnaval. Por la noche se efectuó en su hermoso salón, un baile dedicado a los vecinos de la ciudad. El día dos se realizó otro baile dedicado a los artesanos y el día tres tuvo lugar su primer baile social.<sup>6</sup> Esta directiva elevaría a planos muy superiores la finalidad política de las acciones culturales.

A partir de entonces, Bayamo comenzó a experimentar un florecimiento cultural que se desarrolló en torno a la Sociedad Filarmónica, convirtiéndose esta institución en el alma de la cultura bayamesa, y en un importante centro de promoción de la ciencia, el arte y los valores ciudadanos, determinante en la consolidación de una conciencia patriótica.

Entre 1851 y 1855, Carlos Manuel de Céspedes escribe la mayor parte de sus poemas, algunos de los cuales se publicaron en *El*

<sup>4</sup> *ibídem*, 24 de febrero de 1851.

<sup>5</sup> *ibídem*, 22 de junio de 1856.

<sup>6</sup> *ibídem*, 3 de abril de 1851.

---

*Orden*, de Santiago de Cuba y en *La Prensa*, de La Habana. José Fornaris, daba a la luz los *Cantos del siboney*, un tomo en versos publicado en la imprenta *El Tiempo*, de La Habana, en 1855 y convertido en el primer *best-sellers* de la literatura cubana; José María Izaguirre escribe cuentos de alto valor poético e instructivo que recogen la tradición de Bayamo, entre ellos: *Los jigües*, *La cruz verde*, así como la obra didáctica *El narrador bayamés*, un pequeño texto impreso en Santiago de Cuba en 1854.

Se incorpora a este renacer Tristán de Jesús Medina, con el relato *Un joven alemán*, y la noveleta *Una lágrima y una gota de rocío*, publicados en 1852 y 1855 respectivamente. Asimismo Eligio Izaguirre, publica sus poesías en *El Orden*, de Santiago de Cuba y en *El Correo*, de La Habana. En la flamante imprenta local, establecida en 1855, Francisco Murtra, editó en 1856, con la asesoría de José María Izaguirre, *Crónicas y tradiciones de San Salvador de Bayamo*, de Francisco María Fajardo, un voluminoso libro de casi ciento cincuenta páginas, y José Joaquín Palma da a conocer una breve *Colección de poesías* de varios jóvenes bayameses impresas en 1862.

Al año siguiente, Úrsula Céspedes publicaría en Santiago de Cuba, con prólogo de Carlos Manuel de Céspedes, el volumen de versos *Ecós de la selva*. La promoción de estas y otras obras literarias en las tertulias<sup>7</sup> que tenían lugar todos los domingos en la Sociedad Filarmónica, contribuyó a fomentar en importantes sectores de la sociedad bayamesa de la época valores como la amistad, el respeto mutuo, la solidaridad y el amor a la libertad.

La élite de bayameses ilustrados, miembros de la Sociedad Filarmónica, convencidos de que el periodismo era una vía importante para la difusión de sus ideas, priorizaron la edición de periódicos. Así en 1850, Eusebio Pérez solicitó autorización para establecer en la ciudad una imprenta y un periódico, la cual le fue denegada. Cinco años después, en 1855, Francisco Murtra solicitó establecer una imprenta. El 20 de octubre dirigió una carta al Gobernador Superior Civil de la Isla donde planteaba que "animado por algunos vecinos respetables del comercio y hacendados de esta ciudad de Bayamo, penetrado de la necesidad y calculando

---

<sup>7</sup> *ibidem*, 20 de octubre de 1855.

sobre una honrosa subsistencia, se ha determinado establecer una imprenta y un periódico técnico, económico-local puramente".<sup>8</sup>

La solicitud y aprobación fueron tramitadas con prontitud. El 5 de diciembre de ese mismo año el Secretario de Gobierno le comunicaba al Gobernador del Departamento Oriental que: "En vista del expediente promovido por D. Francisco Murtra para que se permitiera publicar en Bayamo un periódico [...] he tenido por conveniente autorizar dicha publicación".<sup>9</sup> El pedido especificaba que se nombraría *El Boletín de Bayamo*, propuesta aceptada, publicándose en mayo de 1856.<sup>10</sup>

La carta presentada por Murtra es un argumento persuasivo. En la misma hace gala de conocer la legislación y utiliza a su favor la política seguida por el gobierno en la Isla. Fundamentaba que no excedía el artículo 22 de la ley reglamentaria, y aseguraba que el periódico no tendría "otro objeto que publicar las noticias locales, las de comercio, agricultura, de artes, de manufacturas y cuanto más concierna a los adelantos e industria económica de un pueblo tan antiguo y leal".<sup>11</sup>

En fecha tan temprana como 1857, el proyecto editorial había fracasado. Para dar continuidad al objetivo inicial, Juan Bautista Mendieta, solicita el 12 de marzo de 1857, permiso para continuar editando dicha publicación, a la cual, el 28 de agosto de 1857 se le cambió el nombre por el de *La Regeneración de Bayamo*,<sup>12</sup> ahora propiedad de Juan Bautista Mendieta, Francisco Vicente Aguilera

<sup>8</sup> ANC. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 670, exp.21543.

<sup>9</sup> *idem*.

<sup>10</sup> *idem*.

<sup>11</sup> *idem*.

<sup>12</sup> El Redactor, Santiago de Cuba, 19 de febrero de 1857, año 24, no. 552, pág.2.

---

y Bernardo Figueredo, quienes le compran el nombramiento de editor a Murtra, cuando éste se retira.<sup>13</sup>

En la década de 1860, Eligio Izaguirre fungía como director redactor principal del periódico técnico *La Regeneración*, y a su vez propietario de éste y de la Imprenta.<sup>14</sup> Este diario como ningún otro vehículo de cultura devino espacio donde los intelectuales revolucionarios articularon posiciones e intereses sociales, culturales y políticos siempre en oposición al régimen colonial.

La Sociedad Filarmónica se convirtió en un centro de formación patriótica, de repudio al despotismo imperante y en lugar para expresar, a través de las diversas manifestaciones culturales, los sentimientos, aspiraciones y planes para eliminar el sistema colonial español. Uno de los modos que usaron los intelectuales revolucionarios, miembros de la Sociedad Filarmónica, a partir del año 1851 para criticar el despotismo y enfrentar la prepotencia de los gobernantes españoles, entre ellos la del teniente gobernador de Bayamo, coronel Toribio Gómez Rojo, consistió en hostigarlos con epigramas sarcásticos que aparecían en las paredes durante la noche. En estos poemas se le atacaba duramente, dándole por nombre, indistintamente, el de "Tiberio" y "Gómez Rayo". El siguiente epigrama titulado *Acertijo*, es una demostración de la rudeza con que se le hería:

En la ciudad se conoce,  
tanto a pie como a caballo,  
pues por su falta de roce  
es de su jaca tocayo...  
¿Solución? Pues... ¡Gómez Rayo!<sup>15</sup>

<sup>13</sup> ANC, Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 670, no. 21566.

<sup>14</sup> ANC, Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 675, exp. 21808.

<sup>15</sup> José Maceo Verdecia: *Bayamo*. Edición anotada de Ludín Bernardo Fonseca García. Ediciones Bayamo. 2009. pág. 26. Maceo Verdecia también plantea que en la conspiración de Narciso López estuvieron comprometidos innumerables bayameses. El argumento de Verdecia para esta aseveración se los brinda un pasaje del libro de Herminio Portell Vilá: *Narciso López y su época*, La Habana, Cultura, S.A., 1930, t.1, pág.81, donde éste vinculaba a su biografiado con el bayamés José Antonio Saco y escribía: "Y si como veremos más tarde hubo época en que él y Saco se conocían, asistían a los mismos actos y hasta puede asegurarse que se trataban y que el Gobierno español que entonces representaba en Cuba el odioso Tacón, los confundía entre los que en la Península planeaban tentativas revolucionarias en la Isla, después de 1836". "Las oscuras ambiciones de López y esta mezcla confusa de criterios independentistas de algunos de sus partidarios, han hecho polémica esta conspiración y la misma figura del venezolano. Pero no hay prácticamente dudas en cuanto a este: se dirigía a la anexión." Rolando Rodríguez: *Cuba: La forja de una nación*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2005, t.1, págs. 128-129.

---

Convencido el jefe militar español de que los autores eran los poetas disidentes ya conocidos, los persiguió con saña. Para vengarse invitó a tres de ellos, Carlos Manuel de Céspedes, José Fornaris y Lucas del Castillo a un banquete<sup>16</sup> que tendría lugar en la Filarmónica el 12 de febrero de 1852. La intención no podía ser más clara: la ausencia sería juzgada como desafección a la Corona, y acudir, un reto impredecible.

Como los tres eran hombres resueltos, se presentaron. El teniente gobernador después de haber bebido algunas copas, invitó a los poetas a improvisar versos. Los versos de Fornaris soslayaron los motivos del brindis, los de Lucas y Céspedes resultaron explosivos y llenos de ardor patriótico.

El de Lucas del Castillo decía:

Cuando en años pasados a Castilla  
procuró, artero, el infernal britano  
arrebatarle la preciosa Antilla  
y gobernarla con rigor tirano,  
un General valiente su cuchilla

<sup>16</sup> Defensor de la tesis del banquete dado por el gobernador de Bayamo para festejar la ejecución de Narciso López se ha mostrado José Maceo Verdecia en su interesantísima obra Bayamo. Suceso que provocó, según Verdecia, que el espíritu de rebeldía de los bayameses llegara a grado alarmante. El autor narra la festividad con lujos de detalles y traslada los versos que allí se improvisaron. Sin embargo en su relato se mezclan los dos sucesos que ocurrieron en años distintos, uno, el banquete y el baile que fueron celebrados en enero de 1852, para él 1851; el otro, las cuchilladas dadas al retrato de Isabel II, hecho ocurrido en noviembre de 1853 y del cual existe en el Archivo Nacional un expediente incoado en Bayamo a raíz del suceso. Entre la tradición oral recogida por Maceo Verdecia en Bayamo muchos años después del suceso y el reiterado testimonio escrito por uno de los protagonistas no puede haber duda. No es posible que Fornaris hubiera olvidado un hecho de tal resonancia, que según Maceo Verdecia todo el mundo recordaba en Bayamo y del cual el poeta fue figura principal. Pero además un ligero cómputo de fecha bastará para echar por tierra dicha versión. El creador de la bandera cubana fue ajusticiado el 1.º de septiembre de 1851, y el suceso por el cual fueron detenidos los tres jóvenes bayameses ocurrió el 1.º de enero de 1852. Carlos Manuel de Céspedes: *Escritos*. Compilación de Hortensia Pichardo y Fernando Portuondo, t.1. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1974, pág.28.

---



empuñó, austero, con robusta mano,  
y murió, vitoreando en la Cabaña,  
el nombre de su Rey y de su España  
Yo, descendiente soy de ese guerrero  
leal, pundonoroso y decidido;  
y juro que jamás pongo en olvido,  
entre vida y honor, honor primero.  
Mi origen español no es discutido,  
mas soy cubano y pues lo soy prefiero  
botar la sangre que mis venas baña:  
¡No quiero ser inglés ni ser de España!<sup>17</sup>  
Y Carlos Manuel de Céspedes expresaba:  
Valen mucho los cubanos  
en aquesta hermosa Antilla,  
y aunque se oponga Castilla,  
*ellos serán soberanos.*<sup>18</sup>

El teniente gobernador ante estas circunstancias respondiendo dijo:

¡Señores: bomba! Aunque se oponga el demonio,  
*Todos somos españoles, desde Maisí a San Antonio!*<sup>19</sup>

Esa misma noche, los tres poetas fueron detenidos, acusados de improvisar versos que injuriaban el decoro del gobierno y a los españoles. Al día siguiente, fueron conducidos a Santiago de Cuba y puestos a disposición del jefe militar de Oriente, general Joaquín del Manzano, quien los encerró por cinco días en el Castillo del Morro. Luego los envió al cuartel de la Unión (hoy San Luis) donde los tuvieron tres días. Más tarde fueron desterrados a Palma Soriano, donde permanecieron 40 días.

El 4 de julio de 1852, Carlos Manuel de Céspedes, en una actividad en la Filarmónica, criticó los procedimientos violentos, sumarísimos, empleados por el gobierno español contra los hijos del país, ciego al progreso de los tiempos. En esa misma celebración, alguien propuso hacer un brindis por días más brillantes y venturosos para

<sup>17</sup> José Maceo Verdecia: *ob. cit.* pág., 27.

<sup>18</sup> *idem.*

<sup>19</sup> *ibídem.*, pág. 28.

---

---

los cubanos. Céspedes, animado por la idea de transmitir un mensaje de denuncia, recitó la décima conocida como *El Brindis*:

Para el cubano es mancilla  
y falta de inteligencia  
brindar a la independencia  
con vino de Manzanilla  
Manzanilla es de Castilla,  
Castilla tierra de España  
que nos subyuga y engaña  
con insaciable crueldad  
brindo a la libertad  
*con aguardiente de caña.*<sup>20</sup>

El 19 de noviembre de 1853, en un baile efectuado en la Filarmónica, fue mutilado con un cuchillo, el rostro de un retrato de Isabel Segunda que el Ayuntamiento había prestado a la sociedad, para adornar el salón, pues precisamente se festejaba el natalicio de la Reina. Este incidente dio lugar a que se abriera un expediente con una relación nominal de los individuos de la ciudad, que habían sido mandados a vigilar por sospechosos de infidelidad al gobierno español. Encabezaban la lista: Carlos Manuel de Céspedes, José Fornaris, Lucas del Castillo; les seguían Pedro Figueredo, Esteban Estrada, Eugenio Odoardo, Francisco de Castillo, Fermín Zayas, Ventura Nubiola y Pedro Yero.<sup>21</sup>

En 1859, José María Izaguirre, maestro de la juventud bayamesa, al pronunciar versos patrióticos en los salones de la Sociedad Filarmónica, fue arrestado por órdenes del gobernador militar de Bayamo, coronel Rafael Mendiña.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Aldo Daniel Naranjo, en su artículo «El genio y la virtud no tienen Patria» le atribuye esta décima a Carlos Manuel de Céspedes. *Vértice*, 27 de octubre del 2001, No 29, pág.4. Jesús Orta Ruíz, en su libro *Décima y Folclor*, pág. 133, plantea que esta espinela es una versión popular de una décima de Gabriel de la Concepción Valdés, conocida como *El Brindis*. Pudo haber sido de Céspedes o puede haber ocurrido que éste haya recordado en aquella circunstancia la décima de Plácido. Lo importante aquí no es quien la haya escrito, si no cómo la poesía fue en el siglo XIX cubano un canto de libertad y un arma de combate.

<sup>21</sup> ANC: Asuntos Políticos, leg. 48, No 38.

<sup>22</sup> Maceo Verdecia: *ob. cit.* pág. 24.

---

---

Esta vanguardia cultural, paulatinamente, enriqueció su misión social al constituirse también en vanguardia política proponiéndose alcanzar la prosperidad general de Cuba por la vía de la independencia nacional. Así el 10 de octubre de 1868 desde el Ingenio La Demajagua Céspedes dio el grito de libertad o muerte y de abolición de la esclavitud.

### **Bibliografía**

AGUILERA ROJAS, Eladio. *Francisco Vicente Aguilera y la revolución de Cuba de 1868*. La Moderna Poesía, La Habana, 1909.

BACARDÍ, Emilio. *Crónicas de Santiago de Cuba. 10 t.* Tipografía Arroyo y Hermanos, Santiago de Cuba, 1923.

BASAIL RODRÍGUEZ, Alain. *El lápiz rojo. Prensa, censura e identidad cubana (1878-1895)*. Centro de investigación y desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello, La Habana, 2004.

CARBONELL ALARD, José. *Estampas de Bayamo*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1982.

CÉSPEDES, Carlos Manuel. *Escritos*. Compilación de Hortensia Pichardo y Fernando Portuondo del Prado, 2 T. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

CÉSPEDES DE ESCANAVERINO, Úrsula. *Poesías*. Selección y prólogo de Juan J. Remos. Publicación del Ministerio de Cultura. La Habana, 1948.

FONSECA, Ludín. *Bayamo en la modernidad*. Ediciones Bayamo, Bayamo, 2005.

LACALLE, Enrique Orlando. *Cuatro siglos de historia de Bayamo*. Imprenta El Arte, Manzanillo, 1947.

MARI AGUILERA, Idelmis: *Fuego y ocaso*. Ediciones Bayamo, Bayamo, 2005.

MARRERO, Leví. *Cuba: economía y sociedad*. Editorial Playor, Madrid, 1983.

PEZUELA, Jacobo De La. *Diccionario Geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba*. 4 t. Imprenta del Establecimiento del Mellado, Madrid, 1863.

---